

Independencia del Auditor de Cuentas

08 y 09 de marzo, miércoles y jueves - de 09:30 a 12:00 horas

Plazo de inscripción finaliza: **03 de marzo de 2023 (viernes)**

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Ponente

ICAC/REC 5 horas - Área: Auditoría

Dª Carmen Rodríguez

Departamento Técnico del ICJCE

Presentación

Durante esta sesión, además de pasar por los requisitos de independencia contenidos tanto en la LAC como en el Reglamento que la desarrolla y también, para la auditoría de entidades de interés público, en el Reglamento UE, aportaremos las aclaraciones que el ICAC ha ido realizando a través de consultas publicadas tanto en BOICAC como en su web, relacionadas con la independencia del auditor. También veremos las interpretaciones que sobre determinados aspectos de independencia ha publicado el Grupo Técnico de Independencia creado por el ICAC y en el que participan las Corporaciones. A lo largo de la sesión **se verán ejemplos** de situaciones que suponen una causa de incompatibilidad o prohibición para el auditor de cuentas y, en algunos casos, una amenaza a su independencia que requerirá su oportuna evaluación y, en su caso, aplicación de medidas de salvaguarda, y de situaciones de dependencia financiera, entre otras. Asimismo, en documento separado, **se incluyen numerosos ejemplos adicionales de situaciones con impacto en independencia y un resumen de las consultas sobre independencia recibidas por el ICAC y publicadas en los BOICAC y en su web**, cuyo objeto es el de que sirvan como material de consulta para los asistentes a estas sesiones de formación.

Programa

- Introducción
- Régimen General de independencia:
 - ✓ Principio general.
 - ✓ Conceptos y extensiones.
 - ✓ Importancia de las situaciones, servicios u otra información afectada
 - ✓ Esquema de amenazas y de medidas de salvaguarda.
 - ✓ Conflictos de intereses
 - ✓ Causas de incompatibilidad y prohibiciones (incluye participar en la gestión y toma de decisiones).

- ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
- ✓ Prohibiciones posteriores.
- ✓ Honorarios.

- Régimen de independencia para auditores de EIP:
 - ✓ Concepto de EIP.
 - ✓ Normativa aplicable.
 - ✓ Prohibiciones, servicios ajenos a la auditoría.
 - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
 - ✓ Honorarios.
 - ✓ Rotación.
 - ✓ Obligaciones y actuaciones en relación con la Comisión de Auditoría

Datos de interés

Fecha: 08 y 09 de marzo de 2023 (miércoles y jueves)

Horario: De 09:30 a 12:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 5 horas Auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 5 horas

Código del Curso: 50241453

Documentación estará disponible en el Campus Virtual.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador: **75,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJE: **100,00 euros**
- Otros: **125,00 euros**

[Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJE.](#)

Nota importante

Finaliza Plazo de Inscripción: 03 de marzo de 2023 (viernes)

Importante: No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular la inscripción realizada.

Asistencia mínima exigida del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación Territorial de Málaga.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría. Estas credenciales estarán vinculadas al correo electrónico con el que te inscribas en la primera sesión.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 952 60 17 70 / correo electrónico: malaga@icjce.es